



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	Hs. 11:24
Numero: 12 NOV. 2024	Fojas: 2
Expe. N° 1244	
Girado:	
Recibido:	 Gabriela MUÑIZ SICCARDI Responsable Coordinación

NOTA N° 12/2024

LETRA: JXC - Pro

Ushuaia, 12 de noviembre 2024

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud a los fines de remitir el siguiente proyecto de resolución para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria. El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área de Bromatología dependiente de la Secretaría de Gobierno, que informe a este cuerpo deliberativo la normativa vigente y el procedimiento aplicable a los fines de reutilizar botellas de vidrio mediante su llenado tornandolas retornables, toda vez que resulta imperioso disminuir la cantidad de material reciclable y así reducir el volumen del relleno sanitario, en colaboración con el desarrollo sustentable y ambiental.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.

Sin otro particular, la saludo atte.

Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JXC
Concejo Deliberante Ushuaia



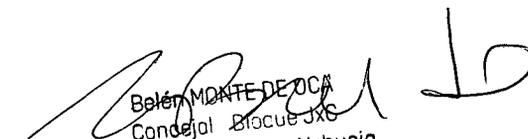
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área de Bromatología dependiente de la Secretaría de Gobierno, informe a este cuerpo deliberativo la normativa vigente y el procedimiento aplicable para la reutilización de botellas de vidrio mediante su llenado tornandolas retornables.

ARTÍCULO 2º: De forma.


Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia